



CARGO

CARGO

RESOLUCIÓN N° 005-2017 D/FCE

Bellavista, 10 de marzo del 2017

CONSIDERANDO:

Que, según art. 44 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, indica que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad.

Que, según art. 68 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, indica que los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y el apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad. Estas unidades están sujetas a sus respectivos reglamentos.

Que, la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con órganos de apoyo administrativos que corresponde las siguientes dependencias; Secretaría Académica, Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía, Oficina de Servicios Generales, Oficina de Publicaciones y Marketing y Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Que con Resolución N° 003-2017-D/FCE, se designo a los directores de las oficinas: Secretaría Académica, Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía, Oficina de Servicios Generales y Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

En uso de sus atribuciones que le confiere el artículo N° 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **Designar**, al Abog. **DANIEL DEMETRIO MORAN SALAZAR** en el cargo de Director de la Oficina de Publicaciones y Marketing de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre del 2017.

TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para conocimiento y fines correspondientes.

Decano
[Signature]
31/3/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Mg. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA
30 MAR. 2017
RECIDIDO
Firma: *[Signature]* Horas: _____